Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

DIGITALIZACIÓN DE DIARIO DEBATES

20 de diciembre de 1922

DEBATES

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

"SUUM CUIQUE"

DIRECCION Y REDACCION
MENDOZA 588
TALLERES: SANTA FE 781

AÑO XI
N. 3109

San Juan, (Rep. Arg.) Miércoles 20 de Diciembre de 1922 — *Director: LUIS S. BATES S.*

Paralelo entre dos intervenciones

Confirma nuestras apreciaciones anteriores, un hecho al parecer sin importancia, producido por la Intervención del doctor Carlés, al que ciertamente no estábamos acostumbrados.

A raíz de una denuncia fundada de DEBATES, aparecida en nuestro número de ayer, el Ministro de Gobierno señor Jalour, nos dirigió la tarjeta que publicamos satisfechos, en otro lugar, por lo que ella evidencia el alto concepto que tienen las autoridades por la prensa bien intencionada.

Mientras por una parte la intervención del personalismo irigoyenista, no atendía sinó ciertas y determinadas indicaciones de la prensa adicta, que recibía en cambio sendos miles de pesos, valor de «servicios» prestados; mientras Veronelli, el célebre abogado, que no parece formado en un aula de una Universidad Argentina, preparaba planes, y los anunciaba, de hacer silenciar a la prensa opositora, por que censuraban sus torcidas interpretaciones; mientras eso ocurría con la Intervención Bello, haciendo caso omiso de las más graves denuncias que hemos hecho por centenares, el Ministro de Gobierno señor Jalour, miembro de la Intervención Carlés, por un asunto de poca importancia, nos dirige ayer la siguiente carta que transcribimos:

Esa es la diferencia entre la gente decente y los orilleros de mala ley: Bello dejó marcadas sus impresiones digitales en la Caja del Banco Provincial de Santa Fé; Carlés ha dejado marcada su obra de patriota en el alma argentina. Esa es la diferencia.

La carta dice así:

Señor Director de DEBATES.

Distinguido señor.

Informado de la denuncia publicada en el diario de su dirección relativa al abuso de autoridad cometido por un oficial de policía perteneciente al Escuadrón de Seguridad, destacado en Santa Lucía, requerí de inmediato del señor Jefe de Policía, la pronta intervención del caso. Me es grato manifestar, al señor Director, que momentos después de recibir ayer tarde de la Jefatura de Policía la denuncia que DEBATES publica hoy, se inició el sumario de práctica cuya secuela va corriendo con carácter urgente, como así mismo otros sumarios por motivos de análoga naturaleza.

Este ministerio, considera, que las denuncias fundadas que la prensa formula, son una eficáz colaboración a la actual Intervención Nacional, en su deseo invariable de asegurar el órden público en sus diversas manifestaciones.

Saluda muy atte. al Sr. Director.

Jorge Jalour.

Los balances de la Tesoreria

Puede decirse que desde hacen varios años, salvo la publicación de Enero, no se cumple en las esferas oficiales con la Ley de Contabilidad; durante ese tiempo, no se han dado a conocer al público, los balances administrativos, habiéndose percibido la renta pública mediante toda clase de extorsiones, por parte de los interesados en esquilmar a la provincia.

Se han gastado centenares de miles de pesos en acuerdos de ministros, sin ajustarse a ningún presupuesto, satisfaciendo las necesidades de los más allegados al gobierno.

comprometidas por la bengesta ir-

En la fecha no se sabe a ciencia cierta, cuanto es lo que debe la provincia, ni cual es el verdadero estado de gravedad de las finanzas goyenista. Tan grave debe de ser la situación del tesoro provincial, que los que ayer lo manejaron no han tenido la valentía de dar a conocer mensualmente su situación.

No solo se debe ser honrado, sinó que es necesario parecerlo. Esto es lo que menos ha preocupado a los gobiernos que hemos combatido. Ministros han habido, como lo acabamos de saber, que han tenido la desverguenza hasta de cobrar por seis ú ocho dias de interinato, sus sueldos provinciales, en el desempeño de dos carteras, con viático y todo, y a la vez los que cobraban de la Nación.

¡Como ha de decirse entonces al público en qué se invierte la renta, cuando no se ha realizado una sola obra pública, y se han malversado deliberadamente partidas que correspondían a rubros determinados.

Por suerte la ley, tiene ámplia acción en la República, y llegará el momento en que deberán responder a la Justicia de tanta iniquidad cometida

De regreso

Anoche llegó de Buenos Aires, don Justo Pastor Zavalla. Vuelve después de una ausencia verdaderamente aflijente para sus numerosos admiradores.

Ha ido a entrevistarse con el «leudo» y traer la «solución» del pleito político sanjuanino, como quiere el zavallismo.....

Nadie sabe que tráe el señor Zavalla, lo único que podemos adelantar que viajó todo el trayecto desde Retiro a San Juan, entregado a la meditación, encerrado en su camarote.

No puede quejarse del recibimiento:

Anoche habían 3.000 ciudadanos en la estación Pacífico.

Si bien los tres mil, y seis mil más, le aprecian como a Bello, Veronelli y Compañía, no debe quejarse.

:: EDITORIALES ::

LA CONCENTRACION VA A LA LUCHA

Después de la dolorosa operación quirúrgica a que fuera sometido el doctor Moya, parece que han renacido sus energías como una lógica consecuencia de la influencia, de lo físico sobre lo moral.

Así se explica que después de la inacción y aletargamiento en que cayeron sus huestes, a raíz del pacto sancionado con el zavallismo, se hable nuevamente de proclamación de candidatos y de presentarse a la lucha electoral de Enero.

Grata es la noticia, porque es la resurrección a la vida cívica de una agrupación, o de varias fracciones de partidos, que convinieron en la formación de un frente único, para combatir al bloquismo.

Ello no quiere decir que el contubernio se realice en la forma pactada Los candidatos a la fórmula de gobierno no demuestran muches entusiasmos, pero si, todos están contestes en que deben constituir «el frente único» para contrarrestar el poder de su adversario, poniendo en juego todos los recursos que pone a su alcance el dinero.

Esa es su palanca — lo creen al menos — y en los millones de que blasonaban los firmantes del petitorio de marras, cifran mayores esperanzas que Arquímides en la suya para mover el mundo.

No tenemos fé en el recurso, por que las elecciones de Abril demostraron su valor negativo; pero, reconocemos hidalgamente, que con ello habrán salvado siquiera, lo que Francisco primero no creyó perder en Pavía

Al amparo de una Intervención Federal honesta, que contraste en toda forma con la del señor Bello, bien pueden hacer valer todos los derechos, pero junto con ellos que representan según la expresión de Veronelli, «al trabajo, el capital y el orden», el pueblo elector y soberano, también hará valer los suyos.

Pasaron los tiempos en que los billetes de banco y la influencia de los comisarios puestos al servicio de los acaudalados, elaboraban gobernadores. El electorado a quien llaman nuestros pintorescos aristocratas «la canalla ensoberbecida» tiene conciencia plena de su valer, y saben ya la forma como se burlan las imposiciones de los que usurpan su autoridad y representación

No queremos con lo dicho, negar prestigios a ninguna agrupación (la que los tenga podrá demostrarlos), sinó dejar constancia de una opinión que vale lo que valer pueda otra cualquiera, de que «los frentes únicos», constituidos por mariscales, son bien poca cosa sin el concurso decidido de la tropa, del soldado anónimo — carne de cañón — cuyo heroísmo es el que sanciona las victorias.

Son muchos los descuidos, mucha ha sido la negligencia de los «sesos» de la política, para que por el hecho de querer escalar las alturas, descuenten como cosa propia el éxito de la contienda.

PARTE DE LA MANIFESTACION DE ANOCHE FRENTE AL HOTEL PROVINCIAS MIENTRAS HABLABA EL DOCTOR MELO
Foto Suero.

Pro víctimas del terromoto de Chile

Hoy se ha hecho un segundo giro al Alcalde Municipal de Santiago de Chile, de los fondos recolectados ultimamente pro victimas del terremoto.

Mañana tendremos oportunidad de publicar los balances respectivos, con el fin de de que conozcan los donantes la inversión que se le ha dado al dinero con que se ha querido secundar la iniciativa de Debates.

La Municipalidad desea dar la mayor publicidad a sus actos

Ayer; el Comisionado Municipal nos hizo pedir el envío diariamente de un repórter, con el objeto de dar la más ámplia publicidad al la acción de las oficinas bajo su dependencia, según el propósito de nos hizo manifestar.

Tal proceder, encuadrado dentro de las prácticas establecidas, para quienes manejan el dinero público, es digno de aplauso para nosotros, acostumbrados como estábamos, á que en diversos periodos, las autoridades comunales no hayan publicado un solo balance adueñandose de la comuna como de bienes particulares

En la Municipalidad, se han cometido los mayores excesos, que han permanecido hasta la fecha tapados por el velo del olvido, quizá por que los mismos funcionarios estaban complicados

En la Municipalidad de la Capital durante la última administración del doctor Deboto, por ejemplo, se ha llegado hasta la venta de decretos de condonación de multas anticipadas por valor de 35.000 pesos, sin que los propósitos manifestados en un principio para acallar la grita del publico, hayan sido jamas realizados; la comisión con sueldo, encargada de realizar el esclarecimiento de los hechos, ha permanecido muda despues de varios meses de investigaciones simuladas.

¡Un acto tan pequeño aparentemente, como el producido aver, al mismo tiempo que nos admira, no podemos dejarlo pasar en silencio y desapercibido sin tributarle nuestro aplauso.

ENRIQUE S. SARMIENTO
PROCURADOR
MITRE 608

AGUINALDO

EL VIAJERO participa a sus numeroso consumidores que con motivo de fin de año y en agradecimiento al favor que se le dispensan a sus productos café y yerbas, ha resuelto repartir una considerable cantidad de objetos de positivo valor, como ser: relojes, carteras, fonógrafos, juegos de comedor y de vestibulo etc., etc. y una flamante bicicleta para señorita, de la acreditada marca «Nauman», la que se encuentra en exposición, en la casa de los agentes de esta marca señores SERANTES Y CIA.: calle Gral Acha esquina Córdoba.

CAFE Y YERBA MATE «EL VIAJERO»

GRANDIOSA VENTA ANIVERSARIO

LA ACREDITADA TIENDA

"A LA CIUDAD D BUENOS AIRES"

Festejado el 2.o aniversario de inauguración, brinda a su numerosa clientelà una Grandiosa Ventà Aniversario a precios rigurosamente de costo, los que solo regiràn durante todo el mes de Diciembre, y en agrademimiento al constante favoritismo que le dispensa su asidua clientela y elpúblico en general

Bramante especial 20 yardas, la pieza	8.50	Espumillas de seda ancho 100 ct en todos los colores	5.20
» muy fino 20 yardas	9.50	Seda lavable en todos los colores 100 ct de ancho	3.20
» de 10 yardas	3.95	Porgge de seda muy fina calidad	1.20
Nansus especial para familia 20 yardas	15.25	Organdi de 100 100 ct de ancho todos los colores	1.45
Repasadores muy fuertes, la docena	3.—	Espoujas lisas muy finas clase	2.10
Servilletas muy finas la docena liquidamos	5.80	Jersey de pura seda ancho 130 ct antes 18.50, liquidamos	12.50
Sefir parà camisas ancho 90 cent. muy fuerte	0.45	Voile de todos los colores 100 ct de ancho	0,50

856 - RIVADAVIA - 856

Edicto Judicial

Por G. Flores Salinas

BASES $ 300 y 1.500

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial y Minas de 2.ª Nominación doctor Juan Wenceslao Segovia, y por el presente edicto que se publicará por el término de ley en el «Boletín Oficial» y diario DEBATES, hago saber: Que el martillero nombrado el día veinte y seis del entrante mes de Diciembre, a las once horas, procederá en su escritorio calle Mendoza N.o 375 a vender en remate público las siguientes propiedades ubicadas en el departamento de Caucete de ésta provincia y dentro de los límites siguientes:

1.ª — Norte, con Mario R. Barros; Sud, con Segundo Velazquez; Naciente, con Carlos Barros y Poniente, cor calle Nueva. BASE PARA LA VENTA: $ 300

2.ª — Otra propiedad, tambien ubicada en el mismo departamento y dentro de los siguientes límites: Norte, con Pablo y José Bustos hoy José Bustos; por el Sud, calle pública; Naciente, testamentería Toribio Fernandez; y Poniente, con José Tomás Reiz. BASE $ 1.500.

Se hace presente que el martillero en el acto de la venta exigirá del comprador el 10 % de seña.— Por más datos ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaria del autorizante.

San Juan, Noviembre 28 de 1922
Heráclides Rufino — Srio.

Dbre2-7152-22-12

EICDTO

Por EDUARDO SPERATTI VILLAMAYOR

BASE LIBRE

Por disposición del señor Juez de 1.ª Nominación, en lo Civil Comercial y Minas doctor Angel Chiesanova y por el presente edicto que se publicará por quince días se hace saber: que el día veinte y uno de Diciembre de 1922 a las 9 horas el martillero nombrado don Eduardo Speratti Villamayor procederá a vender en pública subasta, en su escritorio calle General Acha N.o 267 el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio sucesorio Félicidad Quiroga de Tello. Una fracción de terreno ubicada en Concepción cuyos límites son: Norte, Felipe Noguera, Sud, con la fracción A. adjudicada a doña Jacinta Tello; Este calle pública denominada Colón; Oeste, calle Nueva España.— Encierra una superficie de cinco mil quinientos veinte y nueve metros y contiene una fracción de viñaa lambrada, en plena producción y otra menos productiva una pequeña parte de rastrojo.

Base libre.

El comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento a cuenta del precio y constituirá domicilio dentro del radio urbano Por más datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 27 de 1922
Gabriel Castañeda — Srio.

Nbre29-7143-18-12

EDICTO JUDICIAL

Por IGNACIO T. LACIAR

SIN BASE

Por disposición del señor Juez de Paz del 2.o Distrito de la Capital, don Pedro Vera y por el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial», y en un diario local, por quince días, hago saber: que el día (21) veintiuno de Diciembre del corriente año, de las diez a las once horas, el martillero público don Ignacio T. Laciar, procederá en su escritorio calle Santa Fé N.o 1088, a vender en pública subasta, y sin base, una propiedad ubicada en ésta ciudad, encerrada dentro de los límites siguientes: Norte, calle Bmé. Mitre; Sud, Bautista Massa; Este, calle Aberastain; y Oeste, Bautista Massa, y perteneciente al juicio de apremio seguido por la Municipalidad de la Capital contra don Indalecio Cortinez.— La venta será sin base.

Se hace presente que el martillero exigirá del comprador el diez por ciento de seña sobre el valor de la venta, en el acto del remate, y éste deberá constituir domicilio dentro del radio urbano. Por más datos ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 28 de 1922
Osmán Cornejo — Srio.

Nbre29-7140-18-12

EDICTO JUDICIAL

Por G. Flores Salinas

BASE LIBRE

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial y Minas de 2.ª Nominación doctor Juan Wenceslao Segovia y por el presente edicto que se publicará por el término de ley en el «Boletín Oficial y diario DEBATES, hago saber: que el martillero nombrado el día seis del entrante mes de Diciembre a las once horas, procederá en su escritorio calle Mendoza N.o 398 a vender en remate público los siguientes: un motor marca «Fairbanck Morse y Cía.» de veinte y cinco caballos de fuerza, con todos los accesorios necesarios y una correa grande a trasmisión.

Base libre.

Se hace presente que el martillero en el acto de la venta exigirá del comprador el valor total de la venta Por más datos ocúrrase al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 27 del 1922
Heráclides Rufino — Srio.

Nbre28-7135-17-12

EDICTO JUDICIAL

Por E. Speratti Villamayor

BASE $ 10.000 m|n

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial y de Minas de 1.ª Nominación doctor Angel Chiesanova y por el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial» y en un diario local durante quince días, hago saber: que el día dieciseis de Diciembre próximo, a las diez horas procederá el martillero don Eduardo Speratti Villamayor en su escritorio calle General Acha N.o 267 a vender en pública subasta, los derechos y acciones que correspondan o puedan corresponder a don Samuel Aguilar sobre unos campos en el departamento de Jáchal que posee en condominio con los herederos de don César Aguilar y encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Estancia Niquivil; Sud, Estancia o campos de Tucunuco; Oeste, con campos de los Carrizo y Este, con Lorenzo Paez y otros.

Base del campo 10.000 pesos. Se hace saber también que el martillero exigirá del comprador en el acto del remate la seña del diez por ciento. Por más datos ocurrir al escritorio del martillero nombrado o a la secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 22 de 1922
José L Perona — Srio.

Nbre28-7137-16-12

EDICTO

Señora Rosario Maradona Vda. de Herrera.

Por disposición del señor Juez de Paz del 3.o Distrito de la Capital y por el presente edicto que se publicará en el diario «Debates» y «Boletín Oficial» por el término de tres días, hago saber a Vd. que en el juicio, ejecutivo, seguido por don Samuel Jofré Flores contra doña Rosario Maradona Vda. de Herrera, se ha dictado la siguiente sentencia de remate, cuya parte dispositiva dice así: «San Juan, Agosto treinta y uno de mil novecientos veinte y dos. Vistos estos autos ejecutivos, por cobro de pesos seguidos por el Procurador Carlos Videla Rojo, en representación del Sr. Samuel Jofré Flores contra doña Rosario Maradona Vda. de Herrera, y no habiendo el demandado deducido excepciones legales dentro del término del emplazamiento, ni efectuado el pago de acuerdo con el certificado del actuario que antecede fallo ésta causa de remate: ordenando se lleve ésta ejecución adelante por todos sus trámites legales hasta hacer trance y remate de lo embargado en estos autos y con su producido entero y cumplido pago al acreedor de su capital, intereses y costas de la ejecución». (Firmado) Z. A Rodriguez. Andrés Páez Srio

Lo que notifico a sus efectos.

San Juan, Diciembre 9 de 1922
Andrés Páez, Srio.

Dbre15-7165-19-12

Doctor Carlos Castillo
MEDICO CIRUJANO
Abrirá en breve su consultorio en Villa Colón Caucete
Ag. 10 - 5885 Pte.

DR. ARTURO DE LA ROSA PONTE
ESTUDIOS
En San Juan: SANTA FE 924
En B. Aires: URUGUAY 637

INTERVENCIÓN NACIONAL

Convocatoria a Elecciones para Gobernador y Vice, Diputados y Senadores

San Juan, Diciembre 11 de 1922

Debiendo realizarse las elecciones para Gobernador y Vice y Diputados y Senadores a la H. Legislatura de la Provincia el Domingo 14 de Enero próximo de acuerdo al decreto del P. E. Nacional de fecha 6 del corriente é instrucciones recibidas,

EL INTERVENTOR NACIONAL, INTERINO, EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ART. 1.o — Convócase al electorado de la Provincia para el Domingo 14 de Enero próximo a elecciones de Gobernador y Vice, Diputados en todas las secciones electorales y Senadores para las secciones 2.ª (Desamparados), 3.ª (Concepción), 5.ª (Trinidad), 6.ª Pocito), y 12.ª (Valle Fértil.

ART. 2.o — Para las elecciones mencionadas en el artículo precedente se emplearán las mismas urnas y una sola boleta dentro de un único sobre.— Esta boleta contendrá la lista de candidato de Gobernador y Vice Gobernador, y la de un candidato para Diputado y una para Senador que votarán en las respectivas secciones y circunscripciones designadas en la Ley Electoral, conforme lo disponen los artículos 96, 97, 61 y 67 de la Constitución de la Provincia.

ART. 3.o — A efectos del cumplimiento del presente decreto la Junta Escrutadora Nacional reemplazará a la Junta Electoral de la Provincia, con todas las facultades que a ésta le corresponden.

ART. 4.o — Las actas, protestas y registros a que se refiere el artículo 99 de la Constitución de la Provincia y disposiciones pertinentes de la Ley Electoral, serán dirigidos por duplicado, un ejemplar al señor Interventor Nacional y otro al señor Presidente de la Junta Escrutadora Nacional.

ART. 5.o — Diríjase nota al señor Presidente de la Junta Escrutadora Nacional con transcripción íntegra de presente decreto.

ART. 6.o — Comuníquese, publíquese en diarios y carteles, dése al R. Oficial y archívese.

(Firmado), IZASA — HIRAM G. CALOGERO.

Dbre12-7160-14-1.o

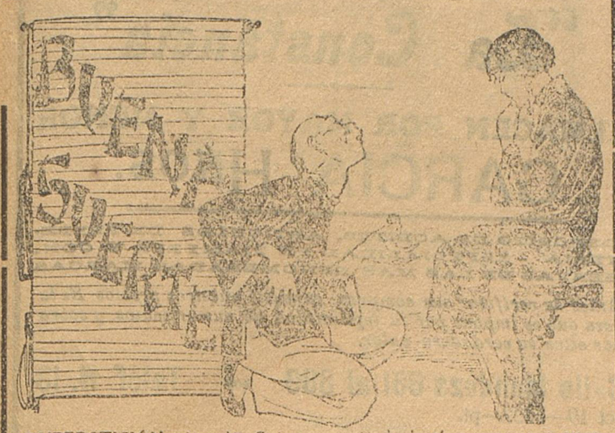

SUPERSTICIÓN oriental? Quien sabe... Pero, al menos es una preciosa reliquia de la vieja China en donde se le atribuye poder sobrenatural afirmándose que tiene rara poder para dar a quien la lleva BUENA SUERTE, SALUD, DICHA, PROSPERIDAD Y LARGA VIDA.

De la verdad de la superstición podemos incrédulos juzgar por el chico de [illegible] tiempos de escepticismo que corren. Todavía de banqueros, actrices, tenores, abogados y, en general, personas de todas las esferas [illegible]

[illegible] desde el momento que empezaron a [illegible] Su popularidad es inmensa. Entre la sociedad neoyorquina [illegible] es el tema favorito de los hombres de negocios. Lo que desde luego es innegable es que constituye un regalo original [illegible] interés que vencta

En venta en la
RELOJERIA
DE
CARLOS FIORELLO
Santa Fé Esq. Mendoza

¡LE INTERESA!

7% Anual

DEVENGARA SU DINERO DEPOSITADO N
CAJA DE [illegible] AHORROS
E EL
Banco Provincial de San Juan

¡NO OLVIDE¡ Que u[illegible]do responde directamente de sus depósitos que constituye máximum de las garantias

¡Si su dinero le produce menos del 7 %! ¡Es por que Ud. quiere. Puede. iniciar su cuenta con solo CINCO PESOS.

¡Iniciela hoy mismo labrará su futuro bienestar!

Luis A. Firpo

En aeroplano, los días días de Navidad, 24 y 25 del corriente, en Villa Kransse.

El Domingo próximo durante el festival de aviación, el piloto Sr. Renato Balleri con el aeróbata Sr. Aly Johonson arrojarán 150 bonitos relojes de bolsillo, bontra golpes, y 150 bonitos "chatelain" con retratos del campeón sud-americano Luis A. Firpo.

El día 25 (Lúnes) serán distribuidos en la plaza de Mayo otros 150 relojes y 150 chatelain, durante el reparto de juguetes para n ños. Este obsequio lo hará la relojería de C. Fiorello, calle Mendoza esquina santa Fé, frente al diario DEBATES y como obsequio al pueblo de San Juan, para fin de año Los relojes estarán en venta al precio de 5 pesos con el chatelain de Firpo gratis.

No olvidarse, Relojería C. Fiorello, Mendoza esquina Santa Fé.

Dic.18-7189-23 02

RECIBE DIARIAMENTE
Las ULTIMAS NOVEDADES
IMMENSO SURTIDO DE:
CREPES - FOULARDS - ORGANDIS
ETAMINAS - VOILS
FERNÁNDEZ y ALCOBENDAS
PLAZA DE MAYO

Sensacional Liquidación

POR CESACIÓN DEL NEGOCIO

PRECIOS AL COSTO — PARA MUESTRA BASTA UN BOTON

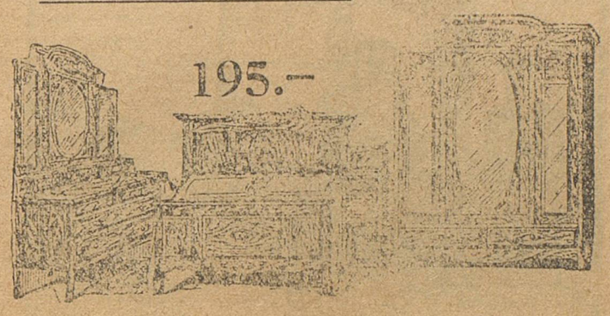

Juego DORMITORIO
5 PIEZAS ROBLE
DESDE
$ 195.00

TODOS TRAE CONVENCERSE
VISITEN LA CASA

J. Levinton — Tucumán 312 — San Juan

SE VENDE

Una prensa [illegible] de [illegible]
40Una caldera con motor
Un lote de pipones
Una moledora Marmontier
Ver y tratar con su dueño, calle del Carril 3 - Concepción entre Tucuman y Av. San Martin.

Nov.29-7139-30-12

Dr. JOSE MANUEL BORKOWSKI

MÉDICO CIRUJANO
GENERAL ACHA 331

Dr. Carlos Castillo

MEDICO CIRUJANO
EX-INTERNO DEL HOSPITAL RIVADAVIA DE LA CAPITAL FEDERAL. ABRIRA SU CONSULTO EL 26 DE NOVIEMBRE.
VILLA COLON - C[illegible]

Nuevo horario de trenes

SALIDAS DE SAN JUAN: F. C. B. A. P.
A POCITO Todos los días: 5.55, 8.00 18.40.
» CAÑADA HONDA: Todos los días menos Domingo: 12.10.
» MEDIA AGUA: Domingo solamente: 6.30.
» CAUCETE: Jueves solamente 6.30, Lúnes, Miercoles y Viernes 9.15. Trasbordo en Cañada Honda.
» MARQUESADO: Todos los días: 5.55, 8.45, 12.30 16.00 y 20.15 yDomingo solamente 18.20.
» BUENOS AIRES: Todos los días 9.15 menos Domingo, y Domingo solamente 15.10
» ROSARIO. Todos los días menos Sábado y Domingo 9.15.
» BAHIA BLANCA: Lúnes, Miércoles y Viernes 9.15.

LLEGADAS A SAN JUAN: F. C. B. A. P.
DE POCITO: Todos los días 7.30, 9.15, y 19.55. Domingo solamente 14.10.
» CAÑADA HONDA: Todos los días menos Domingo 15.10.
» MEDIA AGUA: Domingo solamente 18.00
» CAUCETE: Jueves solamente 18.30 Martes y Sábado trasbordando en Cañada Honda, 20.45
» MARQUESADO: Todos los días 7.10, 9.55, 14.25,17.35 y 21.50 y Domingo 19.25.
» BUENOS AIRES: Todos los días menos Lúnes 20.45. Lúnes solamente 10.20.
» ROSARIO: Todos los días menos Lúnes 20.45.
» BAHIA BLANCA: Martes, Jueves y Sábado 20.45.

SALIDAS DE SAN JUAN: F. C. C. N. A.
A PIE DE PALO: Todos los días 6.10, 10.10, 14.10 y 18.10.
» CORDOBA, ROSARIO y BUENOS AIRES Lúnes Miércoles y Viernes 18.45.

LLEGADAS A SAN JUAN: F. C. C. N. A.
DE PIE DE PALO: Todos los días 9.25, 13.10, 17.25 y 21.35.
» CORDOBA, ROSARIO y BUENOS AIRES Martes, Jueves y Sábado 7.05.

No pague el lujo de los mostradores

La joyería MATTAR, teniendo presente la distinción característica en la mujer sanjuanina, así como su «chic» de que carecen otras mujeres provincianas, y teniendo en cuenta que hay que luchar porque no predomine el lucro en el ramo de joyería sino puramente lo elegante y de buen tono.

HA TRAIDO NOVEDADES que causarán sensación enorme en el ramillete primoroso de las niñas de la fina sociedad de San Juan.

Mi casa no tiene vidrieras lujosas, pero está a compás con lo moderno, útil y de moda

No pague el lujo de los mostradores.

Pague la buena mercadería puesta con honradez en mostrador sencillo.— Rivadavia 671.

Dic.12-7101-30-12

DODGE

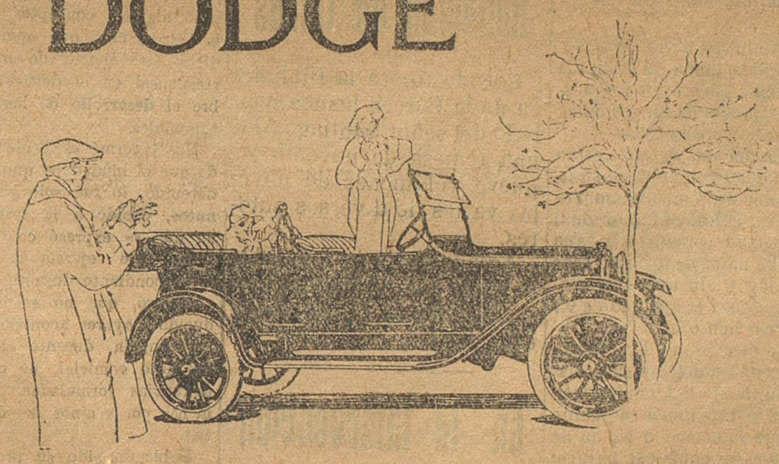

El auto que se impone por sus b[illegible]
El enemigo [illegible]
Precios e informes:

DEBATES

En [illegible] cl[illegible]

Farmacia CENTRAL

DE

Aciar y Regadera

ESCRUPULOCIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS

Mendoza y Laprida — San Juan

Centro [illegible]

ARTICULOS GENERALES

Ferreteria
Electricidad
Máquinas
Motores
Pinturas
Telegrafia
Articulos rurales

DROGAS PARA BODEGAS

[illegible]
ERA[illegible]

La llegada del doctor Melo

Anoche, el pueblo de San Juan ha hecho al doctor Carlos F. Melo, una demostración por demas elocuente de su simpatía y de reconocimiento a su actuación decidida en favor de los derechos y de las instituciones de San Juan.

Al llegar el tren del litoral a las estaciones de tránsito, numerosos ciudadanos, tributaron al viajero entusiastas demostraciones, especialmente en la estación Pocito.

En la estación Pacifico, el público congregado desde temprano, tributó al viajero estruendosos aplausos al descender del convoy y colocarse a la cabeza de la manifestación organizada en su honor.

En la calle Mitre se organizò una columna de mas de 3.000 personas q' vivaron al al Presidente Dr. Alvear, al Interventor Dr. Carlés, Ministro del Interior, al Dr. Melo y al doctor Federico Cantoni, en medio de grandes exteriorizaciones de júbilo.

Los manifestantes siguieron por calle Mitre hasta la plaza de Mayo, dirigiéndose finalmente hasta el hotel Provincias. Durante el trayecto se había estacionado en las esquinas y veredas gran cantidad de pùblico.

En el hotel, dió la bienvenida al Dr. Melo, el señor Carlos Valenzuela en nombre de la juventud radical bloquista, refiriéndose a la profunda simpatìa y al sincero agradecimiento que tienen por el doctor Melo, todos los hombres que supieron defenderse altivamente contra los atropellos y represalias del ex presidente de la República Dr. Irigoyen.

Subió despuès a la tribuna, el Dr. Melo quien empezo diciendo: Que traía el recuerdo y el saludo afectuoso de todos los hombres de pensamiento sano que habían admirado en San Juan, las altiveces de un gran pueblo, el saludo caluroso de la juventud porteña, y el mensaje de todos los ciudadanos libres que habían puesto en nuestra provincia sus mejores esperanzas, en horas aciagas para la República, cuando una ola de disolución social y de tirania, amenazaba derrumbar los cimientos de la civilización política argentina.

Que venia a esta tierra impulsado por sentimientos profundos de reconocimiento al valer del significado que tenia la resistencia de este pueblo, que habia salvado la dignidad de la República combatiendo a costa de los más grandes sacrificios por la libertad ultrajada y por la constitución avasallada.

Yo no tengo méritos suficientes—agregó—para merecer una demostración como la que se me tributa, porque apenas he sido un hombre que ha sentido sinceramente la justicia de vuestra causa y que ha comprendido la grandeza moral, de un núcleo de argentinos colocados frente a frente de la prepotencia del presidente Irigoyen. Apenas he cumplido con un deber de conciencia, como todo los hombres dignos del pais, al saber avalorar los martirios pasadas por San Juan, que vivió horas de dolor, soportando el castigo de la mas desenfrenada tiranía.

San Juan ha salvado al país por la fuerza espiritual de sus hijos, la entero gesto de dignidad que le toman y ha sabido dar a la conciencia nacional el derrotero para salvarse de la corrupción colectiva.

Este pueblo es el único que supo resistirse, inspirándose en el ejemplo de sus hijos preclaros que honran el pais.... aquellos que a través de toda la vida cívica é institucional argentina, fueron grandes espíritus símbolos de generosos idealismos.

Continuó diciendo el doctor Melo, que en la hora presente, se sentía únicamente satisfecho de haber sido uno de los que, han hecho llevar al conocimiento de los hombres del gobierno federal, que San Juan ha sido una víctima del gobierno violador del señor Irigoyen, y que lo ùnico que le halagaba era que el presidente de la Repùblica y el Ministro del Interior, estaban convencidos de que debía hacerse aqui la mas alta, la mas digna justicia, libre de las presiones de hombres victimarios y tiranos del pueblo.

Confío en el interventor Dr. Carlés porque le reconozco capacidad, autoridad moral y propósitos sinceros de respeto para el pueblo, y si esto no fuera ya bastante, él mismo lo ha declarado solemnemente, que sabrá cumplir con el deber como si fuera el propio presidente de la Repùblica.

La hora de la reconquista del derecho y de las instituciones, ha llegado y ha de hacerse, dándose al pais un nuevo ejemplo de civismo, lo que no hubiera ocurrido quizàs bajo la intervención anterior, que no ha sido más que un instrumento al servicio de quienes todavia creian poder someter al pueblo.

Una de las mejores partes del extenso y elocuente discurso del Dr. Melo, fué en la que se refirió a la tragedia de la Rinconada Estudió a grandes rasgos lo que significaba avasallar a una sociedad y el papel que desempeñaban aquellos hombres que agotados todos los recursos, obran impelidos por una fuerza que nace, se expande y explota en el alma colectiva. Los presos políticos—dijo—deben estar completamente tranquilos en la carcel, ellos no deben esperar ni pedir perdón, ni tampoco ser juzgados por jueces «especiales que eran mas que jueces, verdugos.... los los presos han tenido ya la justicia del pueblo que es la mas justa y el pueblo ha de decir otra vez, si han sido criminales o si salvaron la dignidad y la libertad.

Se refirió luego a la obra seria que se presentaba al radicalismo bloquista, para regir los destinos de la provincia en los difíciles momentos presentes.

Los ojos del pais éntero estan sobre San Juan y toca demostrar, que el pueblo de la misma manera que supo ser celoso defensor de libertad, q' supo reconquistarla, es capaz de gobernarse dentro del respeto de la ley y sin una sola violencia, dando asi el ejemplo de virtudes cívicas honrosas.

Terminó diciendo el Dr. Melo, que como un modesto y entusiasta soldado, había defendido siempre a las instituciones sanjuaninas, porque la accion decidida de los hombres de aquí, estaba inspirada en los mismos principios que habian sido la preocupación constante de su vida, en la actuación pùblica, en la tribuna y en la cátedra universitaria y que si después de tantos sacrificios el pueblo no cumpliía noblemente sabiendo hacer honor a los principios porque luchó, no le quedaba mas que irse de la República lleno de amargura y decepción.

El discurso del Dr. Melo, fuè interrumpido en cada uno de sus pasajes con estruendosos aplausos especialmente al final.

Habló después extensamente el Dr. Aldo Cantoni, haciendo resaltar la actitud patriótica del Dr Melo respecto a San Juan y su confianza en que la Unión Cívica Radical Bloquista sabrá hacer un gobierno digno de los idealismos por los cuales inspira su acción política.

Finalmente á pedido de la concurrencia hablaron el Sr. Belisario Albarracín y el Sr. Eduardo D. Arguello, disolviéndose después la manifestación en todo orden.

Calles empantanadas en Desamparados

Festejando el feliz triunfo obtenido en Desamparados, desde el Domingo por la noche, las autoridades Municipales se entregaron en manos de la alegria, causando las mortificaciones del vecindario.

En efecto, las calles del departamento, están completamente anegadas, entre ellas, la calle principal, que se encuentra en condiciones verdaderamente calamitosas.

Bueno seria que el Comisionado Sr. Sanchez, tolerara la alegria de todos los empleados municipales, que participaron en la elección, pero que á la par no descuidara el cuidado de las calles, aunque mas no fuera, para no dar una idea desfavorable al Sr. Interventor Nacional, si en estos dias tuviera la ocurrencia de realizar alguna gira por aquellos mundos.

Si no es por el vecindario, hágalo Sr. Sanchez por el Dr. Carlés, á quién le estarán agradecidos los vecinos, en tal caso.

Sobre la elección en Sarmiento

Ayer por la tarde recibimos la visita del Jefe Político de Sarmiento, Teniente Gómez, quién nos expuso algunos conceptos, aclarando la información que oportunamente diera éste diario de nuestro corresponsal en el departamento sobre el desarrollo de las elecciones comunales.

Nos informó el Teniente Gómez, de que el ciudadano que había sido detenido, lo fué solo por diez minutos, debido a la forma grosera en que se expresó contra su persona, que ejercía la autoridad correspondiente durante el comicio.

Agregó, que no se habían producido mayores acontecimientos de importancia, durante el desarrollo del acto comicial, no obstante las denuncias formuladas telegráficamente por vecinos del departamento.

Habiendo sido su propósito una simple conversación a fin de informarnos exactamente lo ocurrido, nos es grato consignar su proceder.

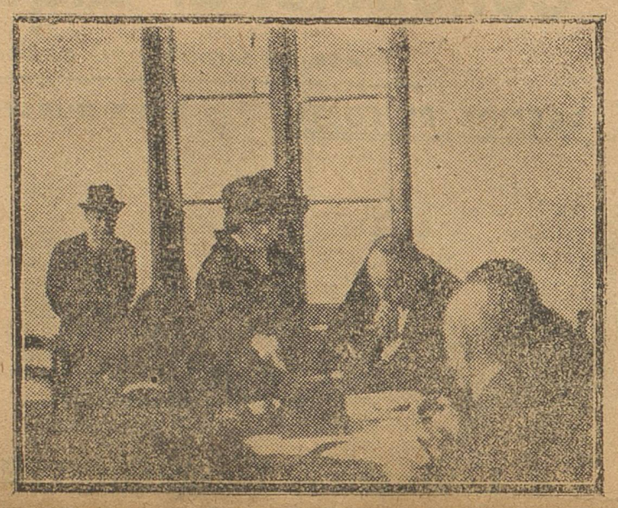

Una señora votando en la elección municipal. (Al fondo aparece el padre de los Drs. Cantoni). Foto Suero.

Donación de libros

Con destino a la Biblioteca de la Carcel, hemos recibido del señor Santiago Allo una remesa de noventa y nueve volúmenes de novélas varias de diversos autores.

Agradecemos la favorable acogida que ha merecido al señor Allo la iniciativa de este diario..

En la Intervenciòn Nacional

Una entrevista patriótica

Un grupo de niños sanjuaninos pidieron ayer una audiencia al Interventor Carlés. Eran ellos: Alejandro Ibarra García, Eduardo Gran, Ricardo Quiroga, Carlos Galli, Mario Napp, Héctor Borkowski, Alfredo Flores Chaves y Ramón Sanchez, que llegaban hasta el Presidente de la Liga Patriótica Argentina para anunciarle la constitución de la brigada colegial de San Juan.

El niño Ibarra García presentó a sus colegas y con voz clara y timbrada, saludó al doctor Carlés deseandole grata permanencia en San Juan, rindiendo su homunaje al Presidente de la Liga Patriótica.

El doctor Carlés contestó:

«Sois los emisarios simpáticos del espíritu de la tierra, porque sois la personificación de la patria, que es el eterno avenir, la esperanza realizándose perpetuamente. Ya sabéis: ser de la Liga Patriótica es ser bueno, inteligente y guapo para amar la patria, para obedecer a nuestros padres, maestros y autoridades y para morir antes de faltar a las normas del honor y a la Ley de la República.

No olvidéis ésta fecha, se comienza siendo liguista yy se termina siendo Presidente de la Nación, como el doctor Alvear o Interventor al modo nuestro en San Juan, penetrados de la responsabilidad del destino del pueblo y de los deberes de sus magistrados.

¡Brigada colegial de San Juan!

Os voy a tomar el juramento de la Liga Patriótica Argentina. ¿Juráis cumplir con abnegación las normas del honor que Dios ha reveíado al caballero y las leyes que fundan la grandeza de la patria?.

—¡Si — contestaron los niños patriotas.

De Valera

Anúnciase que ha sido detenido en Francia, por la policía de Irlanda, el Jefe del Partido republicano De Valera.

La noticía no deja de sorprendernos por cuanto el gran caudillo irlandés había conseguido eludir siempre la vigilancía de sus enemigos, y hasta parece un imposible que se pudiera encontrar en Francia.

De ser cierta la prisión de De Valera, habríase producido un verdadero acontecimiento político.

"La Constancia"

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

GARCIA HNOS.

DEPOSITO DE ACEITES, ARTICULOS DE FERRETERIA - ESPECIALIDAD EN FIAMBRES Y CONSERVAS DE LAS MAS RENOMBRADAS MARCAS

Antes de verificar sus compras, consulte nuestros precios Es la casa que se impone por la legitimidad de sus artículos y cobra por ellos su verdadero valor,

Calle Mendoza 881 al 889 -- Teléf. N. 18

Oct 19—7022—pt.

OJO BODEGUEROS

NOVEDAD DEL DIA

Transportador y escurridor de orujos (sin tornillo) portátil y fijo. La última palabra de perfección. Garantido.

Precio de reclame $ 1.800 colocado en Bodega

NO ADMITE COMPETENCIA

Forma de pago: mitad al contado al entregar el aparato y el resto a noventa dias o convencional.

Pedidos é informes a

Hiram Lanteri Cravetti

RIVADAVIA 313

Oct. 3—6086—Pte.

NAFTA 0.31 LITRO

Repuestos

Vulcanizaciones

Accesorios - Neumáticos

Aceites . Grasas

PALLUCHINI y SANTOS

TELEFONO 524 MENDOZA 353

Nov.10-7095-pte.

ELADIO SEGOVIA

ABOGADO

ESTUDIO: LAPRIDA 1006

Porolli y Cuadros

Mendoza 701 esq. Córdoba Teléfono 519

MATERIALES DE CONSTRUCION

Maderas extranjeras: Pino tea, Brazil, roble norteamericano, Cedro paraguayo Pino blanco núm. 7.

Maderas del país: Cedro salteño, tipa, nogal tucumano, orco cevil, lapacho, algarrobo, quebracho blanco, virapitá.

Fierros ⊤ I ⊓ O ▭ □ láminas galvanizadas y negras, canaleta galvanizado en todas medidas; Alambres galvanizados y negro para enfardar; Materiales para carroceros, Carbón coke, fragua y retamo; Portland, cal, adobes; Herrajes completos para puertas; Forrajes en general; Personal práctico para la colocación de pisos de madera, construcciones de tijerales etc.

Reparto a Domicilio

DbreS-7156-8-1..º

Villavicencio Agua Mineral Natural

Figura entre las mejores del mundo.

Por sus propiedades radioactivas, alcalinas, líticas, antiíricas y estomacales.

NO TIENE RIVAL EN SUD AMERICA.

ANGEL VELAZ

Tucumán 436. San Martín 467 al 75

SAN JUAN. BUENOS AIRES.

mxVI-6857-pt

Doctor DEVOTO

Atiende enfermedades del estómago é intestinos.—Unicamente en su consultorio.—Consultas: de 3 a 6 p. m.—MITRE 647

LA VENCEDORA

Es la zapateria que vende el mejor calzado

Pte 512 MENDOZA 471

SASTRERIA DE MODA

CALLE TUCUMAN 454

Vida Social.

Azahares

A fines del corriente mes tendrá lugar en el departamento de Caucete, el enlace de la educacionista señorita Pilar Azara con el señor José Garcia Medina.

VIAJEROS

De Buenos Aires

Dr. Carlos F. Melo.
Sr. Maximiliano Quiroga.
Sr. Fortunato Devoto.
Sr. Rogelio Fernandez.
Sr. Justo P. Zavalla.
Sr. A. A. Murùa.
Sr. Antonio Perona
Sr Manuel G. Quiroga
Sr Lucio Faccio

A Buenos Aires

Dr. Alfredo Flores Precilla
—Sra Maria Ernestina Flores Precilla de Ruiz.
—Sr Pedro Valenzuela
—Sr José Aguero
—Sr Eliseo Rodriguez y Sra.
—Sta. Eutrosina Novoa

De Mendoza

Dr Aldo Cantoni.
Dr. Cesar Baigorri.
Sr. Belisario Albarracin
Sr. Vera O.
Sr. Lisandro Lozano
Sr. Luis G. Richard

A Mendoza

Sr. Zacarias A. Yanzi acompañado de su familia.
—Luis F. Santos de la Quincena Social.
—Juan Jofré Acuña
—Waldino Bustos M.
—Carlos Ottolenghi
—Demetrio Gambetta

De Media Agua

S.. Carlos Diego Cánepa.
Dr. Ventura Lloveras.

De Calingasta

Ing. J. J. Acuña

De San Luis

Sr. Julio Balderrin
—Sr José Aguero
—Sr Pedro Valenzuela y fila
—Sr J. Raigada

Armando Flocco

Con el tren de esta noche, llegará de Buenos Aires, el director del conservatorio Musical Beethoven, Señor Armando Flocco, quien viene como todos los años a presidir los exàmenes de fin de año del conservatorio Beethoven de esta ciudad.

Sor Maria de la Pasión Perez

Ayer la comunidad del Buen Pastor, ha perdido con la muerte de la Hermana Sor Maria de la pasiòn Perez, a un miembro virtuoso de la Comunidad, quien siempre se ha destacado por sus condiciones de bondad por las que mereció dentro y fuera de la Comunidad numerosas simpatías.

Era oriunda de la provincia de Córdoba.

Hoy a las 18 horas serán inhumados sus restos en el cementerio municipal.

cimiento para Irlanda, ya que el «hombre» es quién constituye el personaje central al rededor del cual gira la tragedia en que se debate Irlanda desde hace muchos àños, destrozandose en la lucha fraticida.

Prisionero del gobierno, el citado personaje, no es dificil que corra la suerte de tantos otros compañeros, que han muerto en la horca.

Los constantes atentados y matanzas que hacen los revolucionarios, han tráido como consecuencia por parte del nuevo gobierno de Irlanda, medidas violentas.

Primera visita

Anoche, momentos antes que llegara al Hotel Provincias la manifestación organizada para recibir al doctor Melo, vimos al doctor José Luis Monla Figueroa en la puerta del hotel. Estaba casi en medio de un grupo de atrayentes muchachas, luciendo su distinguida silueta.

Al descubrir al doctor, tuvimos una emoción tan fuerte, que abrigamos el temor de caer fulminados.

Por suerte, una suave y agradable brisa nos serenó y despejó también nuestra sesera.

Quedamos a la expectativa. Cuando llegó el grueso de la poblada que frente al hotel tenía caracteristicas de ola bravía, el doctor Figueroa estaba enclavado como un peñón, en su sitio pero ésta vez atrás del elemento femenino.

Fueron largos los discursos, el doctor soportó con heroicidad el plantón, sudaba, limpiaba las gafas doctorales, tragaba saliva y soportaba estrujones, pisotones y hasta miradas irresistibles.....

Todo el calvario del señor Figueroa nos llamó la atención y hasta creímos que se había decidido a figurar entre la muchamada como sabe decir.

Nos habiamos equivocado. El Dr. Monla había querido ser el primero que visitara al doctor Melo. Y lo visitó. Para eso tiene cinco títulos y gafas negras.....

Edilicias

En la plaza 25

El público ha visto satisfecho, el aumento de alumbrado á nuestro paseo principal, con la colocación de focos á pequeñas distancias que permiten una mejor iluminación en las horas de paseo, á lá par que le dá mayor animación y alegria.

La plaza con ese pequeño detalle ha cambiado de aspecto

Evidentemente, estamos volviendo á la vida de los mejores dias.

Hallazgo

El señor Alejandro Lucero Camargo ha encontrado un certificado perteneciente á Don Francisco Andrade, certificadò de compra de una mula al Dr Riegé.

Nos solicita hagamos saber al interesado, que dicho documento está en calle General Paz 1168.

Aforo del Río

En el último aforo efectuado ayer se constatò que el caudal del rio era de metros cúbicos 80.400 por segundo.

Teatros y Cines

BIOGRAFO SAN JUAN

DEBUT

Esta noche debutará en esta sala de espectàculo, el cònjunto «Los Rezagos de la Pampa», cuarteto criollo que reproducen escenas de nuestras leyendas patrias, a quienes el público de San Juan tuvo oportunidad de aplaudir e año pasado.

El Biógrafo San Juan, esta noche ha de verse muy concurrido.

COLABORACION

Para casos de incendio

San Juan, Diciembre 18 de 1922

Sr. Director del diario DEBATES
S/D.

Por la presente saludo al señor Director atte. rogándole quiera tomar nota de lo que en ésta misma manifiesto, pidiendo también disculpa por mezclarme en asuntos que no son de mi incumbencia, pero los cuales creo un deber no dejar ignorados puesto que se hace necesario, (ya que en San Juan no contamos con un cuerpo de Bomberos ni siquiera voluntario), se hace necesario, repito que se instruya a los Agentes en los procedimientos a observarse en un siniestro, para así evitar que se cometan errores tales como el que se cometió el día 15 del corriente, en el incendio de la Panadería de la calle Catamarca entre Mitre y Santa Fé en circunstancias que el detenido por la Sección 1.a Lorenzo Frías que había sido sacado de esa Comisaría para que ayudara a extinguir el fuego, cayó desde el techo entre las llamas y de consiguiente salió de allí con las ropas ardiendo y sobre quién, un Sargento de la misma Comisaría por ignorancia o error volcó un balde de agua, contribuyendo así a agravar bastante las quemaduras sufridas por el referido Frías quién se encuentra actualmente en el Hospital y según referencias de alguna gravedad.

No deben ignorar que los preliminares en estos casos son: 1.º no volcar agua sobre una persona cuyas ropas arden; 2.º evitar que corra, por que es sabido que el viento aumentaría las llamas y 3.º envolverla en una manta, frazada o cualquier otra cosa similar.

Hago éstas observaciones en el convencimiento de que en todos los reglamentos, o códigos de procedimiento policial existen reglas para proceder en casos de accidentes de cualquier índole, los cuales se enseñan en todas las reparticiones de Policía y muy especialmente a los agentes puesto que ellos son los primeros a quienes recurrimos.

Agradecido saludole.

BOMBERO.

Intervención Nacional

DECRETOS

Suspensión

Ha sido suspendido en sus funciones de Administrador del Boletin Oficial Dn Juan Zavalia hasta tánto termine la investigación que se practica por intermedio de la Contaduria General.

Acuerdo de fondos

Atento á la solicitud presentada por la Sociedad de Beneficencia la Intervención Nacional acordó contribuir con la suma de 500 pesos para sufragar los gastos de las fiestas á realizarse.

EDICTO

Señores Eduardo Aguirre, por su hijo menor Marcelo Aguirre Molina Olmos, señora Morelia Pacheco, por sus hijos menores Amanda, Leonor, Arturo, Andrés, y Diana Olmos; y señor Félix A. Olmos Tirapegui.

Por disposición del señor Juez Federal doctor Sohar Ruiz, y por el presente edicto que se publicará una vez en un diario de la localidad, hago saber. a ustedes, que en autos «doctor Mardoqueo J. Olmos contra don Elecdoro Olguin Ordinario por cobro de pesos Incidente por cobro de honorarios del doctor Ventura S. Larrosa», el señor Juez ha dictado sentencia de remate cuya parte dispositiva se transcribe: «San Juan, 16 de Octubre de 1922. Vistos:..... Resuelvo: ordenar se lleve adelante éste juicio hasta efectuar la venta en subasta pública de los bienes embargados a los deudores y con su producido se haga cumplido pago al acreedor. del capital, intereses, y costas de la cobranza a cargo de los ejecutados. Notifíquese a éstos en la forma prevenida en el Art. 130 de la citada ley.— (Firmado) Sohar Ruiz».

San Juan, Octubre 19 de 1922
Lisandro Flores — Srio:

Dbre20-7170-20-12

Ministerio de Gobierno

AVISO AL PÙBLICO

Esta tarde a las 19 horas quedará constituída la Junta Electoral Municipal, de acuerdo con el decreto de fecha 19 del corriente; y mañana a las 18 horas se iniciará el estudio de los escrutinios parciales.

El Sub-Secretario.

Dbre20-7176-20-12

MUEBLES Y PLANTAS

REMATARÁ

G. FLORES SALINAS

El día Sábado 23 de Diciembre desde las 9 horas en adelante venderá Sin Base todos los muebles y plantas que adornan la casa de Calle Mitre N.º 361 (Entre Aberastain y Jujuy).— Por ausentarse su dueño de la Provincia.

DETALLE

Cama de bronce de dos plazas; cama de bronce para chico; cama de madera y de hierro; roperos y lavadores, mesas de luz; aparador y mesa de luz; carpeta, platos y copas, arañas de luz; plantas varias; escritorio Norte Americano; sillon de escritorio; alfombras y cortinajes; máquinas de coser; cuadros varios; silla hamaca de mimbre; perchas de vestíbulo; libros varios; utensilios de cocina; y muchos otros artículos que sería largo detallar.

No olvidarse de ésta importante subasta que le puede ahorrar mucho dinero.

Comisión a cargo del comprador.— Venta sin excepción.

El Sábado 23 de Diciembre desde las 9 horas hasta terminar.

Dbre20-7171-23-12

LOS TRAJES

Sobre medida de la «Sastrería La Gran Fama» son inconfundibles por su calidad y esmerada ejecución.

La mas importante en la Provincia

DAVID LEVINTON
370 TUCUMAN 370

C. RAMBAUD y Cia.

Por cambio a su propio local. ofrecen en venta dos mil kilos de bronce fundido, sin tornear, en piezas para bodega y cobrería, a $ 1.5 y 1.60 el kilo, según cantidad

Broncería terminada: uniones, clapés y llaves varias medidas y clases, a precios sin competencia.

A LOS DUEÑOS DE GARAGE. Se vende un torno mecánico nuevo, o se cambia por un coche Ford.

Laprida 1344.

Dbre4-7148-10-1º

CAJONES ESPECIALES
PARA EXPORTACION DE FRUTAS
LUIS UGARTE
Nov.23-7117-pte. 25 DE MAYO 421

Junta Escrutadora Nacional

Elecciones provinciales del 14 de Enero de 1923

De órden del señor Presidente, hago saber al electorado y partidos políticos de ésta Provincia, que ha quedado constituída la Junta que intervendrá en dichas elecciones, la que funcionará en el local del Juzgado Federal, calle Rivadavia N.º 1030, para la atención del público, todos los días hábiles de 17 a 19 horas, con excepción de los Sábados que lo hará de 10 a 12. San Juan, Diciembre 18 de 1922

Teófilo Aguirre. — Srio.

Dbre18-7171-22-12

"THE SPORTSMAN

LOPEZ Hnos. y PEÑALVA

Dia a dia, comprobamos el AUMENTO *y el* FAVOR *con que nos distingue nuestra Clientela.*

Nuestras bonitas y ricas CAMISAS, *nuestro e inmejorable* ARTICULO DE PUNTO, *nuestras elegantes* CORBATAS *y nuestros precios bajos, son quien lo han conseguido*

Especialidad en trajes de niños
Vea nuestras Vidrieras 681 RIVADAVIA 681

CANTONI

EN PUNTA

39.867 Es la cantidad de pares de alpargatas que en 18 dias se han vendido con la marca **CANTONI.**

PIDANLAS EN TODOS LOS ALMACENES

Depósito Tucumán 384

Al lado de la acreditada ZAPATERIA y SOMBRERERIA A la Ciudad de ParIS
SAN JUAN

Confiteria

"EL AGUILA"

Todos los dias Grandes
CONCIERTOS

Nov.73-7100-pte.

ADELA FOCHI

PARTERA

LAPRIDA 558 SAN JUAN

Farmacia de Turno

LA FRATERNAL

Desde el 18 hasta el 24 inclusive.

Dbre19-7172-23-12

Laureano Barragan
Procurador Judicial
Rivadavia 354 San Juan

Pida a su almacenero.....
Café EL VIAJERO.

GRANDIOSA VENTA ANIVERSARIO

LA ACREDITADA TIENDA

"A LA CIUDAD D BUENOS AIRES"

Festejado el 2.o aniversario de inauguración, brinda a su numerosa clientelà una Grandiosa Ventà Aniversario a precios rigurosamente de costo, lcs que solo regiràn durante todo el mes de Diciembre, y cn agrademimiento al constante favoritismō que le dispensa su asidua clientela y elpúblico en general

Bramante especial 20 yardas, la pieza	8.50	Espumillas de seda ancho 100 ct en todos los colores	5.20
» muy fino 20 yardas	9.50	Seda lavable en todos los colores 100 ct de ancho	3.20
» de 10 yardas	3.95	Pongge de seda muy fina calid d	1.20
Nansus especial para familia 20 yardas	15.25	Organdi de 100 100 ct de ancho todos los colores	1.45
Repasadores muy fuertes, la docena	3.—	Espoujas lisas muy finas clase	2.10
Servilletas muy finas la docena liquidamos	5.80	Jersey de pura seda ancho 130 ct antes 18.50, liquidamos	12.50
Sefir parà camisas ancho 90 cent. muy fuerte	0.45	Voile de todos los colores 100 ct de ancho	0,50

856 - RIVADAVIA - 856

Edicto Judicial

Por G. Flores Salinas

BASES $ 300 y 1.500

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial y Minas de 2.ª Nominación doctor Juan Wenceslao Segovia, y por el presente edicto que se publicará por el término de ley en el «Boletín Oficial» y diario DEBATES, hago saber: Que el martillero nombrado el día veinte y seis del entrante mes de Diciembre, a las once horas, procederá en su escritorio calle Mendoza N.o 375 a vender en remate público las siguientes propiedades ubicadas en el departamento de Caucete de ésta provincia y dentro de los límites siguientes:

1.ª — Norte, con Mario R. Barros; Sud, con Segundo Velazquez; Naciente, con Carlos Barros y Poniente, con calle Nueva. BASE PARA LA VENTA: $ 300

2.ª — Otra propiedad, tambien ubicada en el mismo departamento y dentro de los siguientes límites: Norte, con Pablo y José Bustos hoy José Bustos; por el Sud, calle pública; Naciente, testamentería Toribio Fernandez; y Poniente, con José Tomás Reiz. BASE $ 1.500.

Se hace presente que el martillero en el acto de la venta exigirá del comprador el 10 % de seña.— Por más datos ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaria del autorizante.

San Juan, Noviembre 28 de 1922
Heráclides Rufino — Srio.

Dbre2-7152-22-12

EICDTO

Por EDUARDO SPERATTI VILLAMAYOR

BASE LIBRE

Por disposición del señor Juez de 1.ª Nominación, en lo Civil, Comercial y Minas de Angel Chiesanova y por el presente edicto que se publicará por quince días se hace saber: que el día veinte y nueve de Diciembre de 1922 a las 9 horas el martillero nombrado don Eduardo Speratti Villamayor procederá a vender en pública subasta, en su escritorio calle General Acha N.o 267 el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio sucesorio Félicidad Quiroga de Tello. Una fracción de terreno ubicada en Concepción cuyos límites son: Norte, Felipe Noguera, Sud, con la fracción A. adjudicada a doña Jacinta Tello; Este, calle pública denominada Colón; Oeste, calle Nueva España.— Encierra una superficie de cinco mil quinientos veinte y nueve metros y contiene una fracción de viñaa lambrada, en plena producción y otra menos productiva una pequeña parte de rastrojo.

Base libre.

El comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento a cuenta del precio y constituirá domicilio dentro del radio urbano Por más datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 27 de 1922
Gabriel Castañeda — Srio.

Nbre29-7143-18-12

EDICTO JUDICIAL

Por IGNACIO T. LACIAR

SIN BASE

Por disposición del señor Juez de Paz del 2.o Distrito de la Capital, don Pedro Vera y por el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial», y en un diario local, por quince días, hago saber, que el día (21) veintiuno de Diciembre del corriente año, de las diez a las once horas, el martillero público don Ignacio T. Laciar, procederá en su escritorio calle Santa Fé N.o 1088, a vender en pública subasta, y sin base, una propiedad ubicada en ésta ciudad, encerada dentro de los límites siguientes: Norte, calle Bmé. Mitre; Sud, Bautista Massa; Este, calle Aberastain; y Oeste, Bautista Massa, y perteneciente al juicio de apremio seguido por la Municipalidad de la Capital contra don Leoncio Cortinez.— La venta será sin base.

Se hace presente que el martillero exigirá del comprador el diez por ciento de seña sobre el valor de la venta, en el acto del remate, y éste deberá constituir domicilio dentro del radio urbano. Por más datos ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaria del autorizante.

San Juan, Noviembre 28 de 1922
Osmán Cornejo — Srio.

Nbre29-7140-18-12

EDICTO JUDICIAL

Por G. Flores Salinas

BASE LIBRE

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial y Minas de 2.ª Nominación doctor Juan Wenceslao Segovia y por el presente edicto que se publicará por el término de ley en el «Boletín Oficial y diario DEBATES, hago saber: que el martillero nombrado el día seis del entrante mes de Diciembre a las once horas, procederá en su escritorio calle Mendoza N.o 398 a vender en remate público los siguientes: un motor marca «Fairbanck Morse y Cía.» de veinte y cinco caballos de fuerza, con todos los accesorios necesarios y una correa grande a trasmisión.

Base libre.

Se hace presente que el martillero en el acto de la venta exigirá del comprador el valor total de la venta Por más datos ocúrrase al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 27 del 1922
Heráclides Rufino — Srio.

Nbre28-7135-17-12

EDICTO JUDICIAL

Por E. Speratti Villamayor

BASE $ 10.000 m|n

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial y de Minas de 1.ª Nominación doctor Angel Chiesanova y por el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial» y en un diario local durante quince días, hago saber: que el día dieciseis de Diciembre próximo, a las diez horas procederá el martillero don Eduardo Speratti Villamayor en su escritorio calle General Acha N.o 267 a vender en pública subasta, los derechos y acciones que correspondan o puedan corresponder a don Samuel Aguilar sobre unos campos en el departamento de Jáchal que posee en condominio con los herederos de don César Aguilar y encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Estancia Niguivil; Sud, Estancia o campos de Tucunuco; Oeste, con campos de los Carrizo y Este, con Lorenzo Paez y otros.

Base del campo 10.000 pesos. Se hace saber también que el martillero exigirá del comprador en el acto del remate la seña del diez por ciento. Por más datos ocurrir al escritorio del martillero nombrado o a la secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 22 de 1922
José L Perona — Srio.

Nbre28-7137-16-12

EDICTO

Señora Rosario Maradona Vda. de Herrera.

Por disposición del señor Juez de Paz del 3.o Distrito de la Capital y por el presente edicto que se publicará en el diario «Debates» y «Boletín Oficial» por el término de tres días, hago saber a Vd. que en el juicio, ejecutivo, seguido por don Samuel Jofré Flores contra doña Rosario Maradona Vda. de Herrera, se ha dictado la siguiente sentencia de remate, cuya parte dispositiva dice así: «San Juan, Agosto treinta y uno de mil novecientos veinte y dos. Vistos estos autos ejecutivos, por cobro de pesos seguidos por el Procurador Carlos Videla Rojo, en representación del Sr. Samuel Jofré Flores contra doña Rosario Maradona Vda. de Herrera, y no habiendo el demandado deducido excepciones legales dentro del término del emplazamiento, ni efectuado el pago de acuerdo con el certificado del actuario que antecede fallo ésta causa de remate: ordenando se lleve ésta ejecución adelante por todos sus trámites legales hasta hacer trance y remate de lo embargado en estos autos y con su producido entero y cumplido pago al acreedor de su capital, intereses y costas de la ejecución». (Firmado) S. A Rodriguez. Andrés Páez Srio

Lo que notifico a sus efectos.

San Juan, Diciembre 9 de 1922
Andrés Páez, Srio.

Dbre15-7165-19-12

Doctor Carlos Castillo
MEDICO CIRUJANO
Abrirá en breve su consultorio en Villa Colón Caucete
Ag. 10 - 5885 Pte

DR. ARTURO DE LA ROSA PONTE
ESTUDIOS
En San Juan: SANTA FE 924
En B. Aires: URUGUAY 637

INTERVENCIÓN NACIONAL-

Convocatoria a Elecciones para Gobernador y Vice, Diputados y Senadores

San Juan, Diciembre 11 de 1922

Debiendo realizarse las elecciones para Gobernador y Vice y Diputados y Senadores a la H. Legislatura de la Provincia el Domingo 14 de Enero próximo de acuerdo al decreto del P. E. Nacional de fecha 6 del corriente é instrucciones recibidas,

EL INTERVENTOR NACIONAL, INTERINO, EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ART. 1.o — Convócase al electorado de la Provincia para el Domingo 14 de Enero próximo a elecciones de Gobernador y Vice, Diputados en todas las secciones electorales y Senadores para las secciones 2.ª (Desamparados), 3.ª (Concepción), 5.ª (Trinidad), 6.ª Pocito), y 12.ª (Valle Fértil.

ART. 2.o — Para las elecciones mencionadas en el artículo precedente se emplearán las mismas urnas y una sola sobre dentro de un único sobre.— Esta boleta contendrá la lista de candidato de Gobernador y Vice Gobernador, y la de un candidato para Diputado y una para Senador que votarán en las respectivas secciones y circunscripciones designadas en la Ley Electoral, conforme lo disponen los artículos 95, 97, 61 y 67 de la Constitución de la Provincia.

ART. 3.o — A efectos del cumplimiento del presente decreto la Junta Escrutadora Nacional reemplazará a la Junta Electoral de la Provincia, con todas las facultades que a ésta le corresponden.

ART. 4.o — Las actas, protestas y registros a que se refiere el artículo 99 de la Constitución de la Provincia y disposiciones pertinentes de la Ley Electoral, serán dirigidos por duplicado, un ejemplar al señor Interventor Nacional y otro al señor Presidente de la Junta Escrutadora Nacional.

ART. 5.o — Dirijase nota al señor Presidente de la Junta Escrutadora Nacional con transcripción íntegra de presente decreto.

ART. 6.o — Comuníquese, publíquese en diarios y carteles, désse al R. Oficial y archívese.

(Firmado), IZASA — HIRAM G. CALOGERO.

Dbre12-7160-14-1.o

SUPERSTICIÓN oriental? Quien sabe . . ! Pero, al menos es una preciosa reliquia de la vieja China en donde se le atribuye poder sobrenatural afirmándose que tiene mas poder para dar a quien la lleva BUENA SUERTE, SALUD, DICHA, PROSPERIDAD Y LARGA VIDA.

De la verdad de la superstición podrán los incrédulos sugar por ellos mismos en los tiempos de escepticismo que vivimos, millares de banqueros, artistas, abogados y, en general, personas de todas las esferas, que tienen un [illegible] desde el momento que empezó [illegible] Su popularidad es inusitada [illegible] la sociedad neoyorquina [illegible] y reina favorito de los hombres de ciencia. Lo que desde luego es innegable es que representa un regalo original [illegible]

En venta en la
RELOJERIA
DE
CARLOS FIORELLO
Santa Fé Esq. Mendoza

¡LE INTERESA!

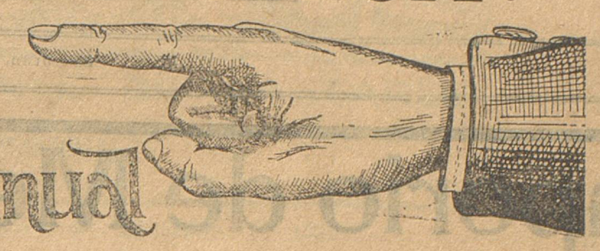

7% Anual

DEVENGARA SU DINERO DEPOSITADO N
CAJA DE [illegible] AHORROS
E EL
Banco Provincial de San Juan

¡NO OLVIDE¡ Que u[illegible]do responde directamente de sus depósitos que constituye máximum de las garantias

¡Si su dinero le produce menos del 7 %! ¡Es por que Ud. quiere. Puede. iniciar su cuenta con solo CINCO PESOS.

¡Iniciela hoy mismo labrará su futuro bienestar!

Luis A. Firpo

En aeroplano, los dias dias de Navidad, 24 y 25 del corriente, en Villa Krausse.

El Domingo próximo durante el festival de aviación, el piloto Sr. Renato Balleri con el aeróbata Sr. Aly Johonson arrojaran 150 bonitos relojes de bolsillo, bontra golpes, y 150 bonitos "chatelain" con retratos del campeón sud-americano Luis A. Firpo.

El dia 25 (Lúnes) serán distribuidos en la plaza de Mayo otros 150 relojes y 150 chatelain, durante el reparto de juguetes para niños. Este obsequio lo hará la relojeria de C. Fiorello, calle Mendoza esquina Santa Fé, frente al diario DEBATES y como obsequio al pueblo de San Juan, para fin de año Los relojes estarán en venta al precio de 5 pesos con el chatelain de Firpo gratis.

No olvidarse, Relojeria C. Fiorello, Mendoza esquina Santa Fé.

Dic.18-7189-23 02

RECIBE DIARIAMENTE
Las ULTIMAS NOVEDADES
EXTENSO SURTIDO DE:
CREPES - FOULARDS - ORGANDIS
ETAMINAS - VOILS
FERNÁNDEZ y ALCONEDAS
PLAZA DE MAYO

Dr. JOSE MANUEL BORKOWSKI
MÉDICO CIRUJANO
GENERAL ACHA 331

Sensacional Liquidación

POR CESACIÓN DEL NEGOCIO

PRECIOS AL COSTO PARA MUESTRA BASTA UN BOTON

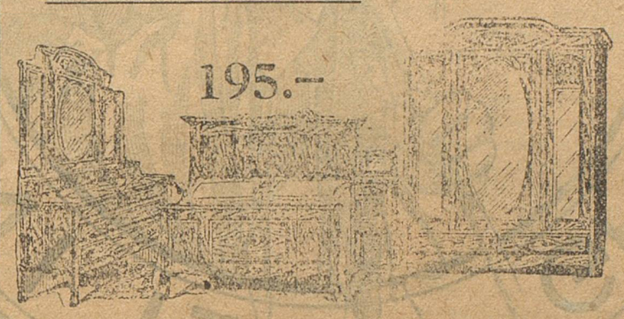

Juego DORMITORIO
5 PIEZAS ROBLE
DESDE
$ 195.00

TODOS TIENEN QUE CONVENCERSE
VISITEN LA CASA

J. Levinton — Tucumán 312 — San Juan

SE VENDE

Una prensa plato de hierro.
40Una caldera con motor
Un lote de pipones
Una moledora Marmontier
Ver y tratar con su dueño, calle del Carril 3 - Concepción entre Tucuman y Av. San Martin.

Nov.29-7139-30-12

Dr. Carlos Castillo

MEDICO CIRUJANO
EX-INTERNO DEL HOSPITAL RIVADAVIA DE LA CAPITAL FEDERAL. ABRIRA SU CONSULTORIO EL 26 DE NOVIEMBRE.
VILLA COLON - CAUCETE

Nuevo horario de trenes

SALIDAS DE SAN JUAN: F. C. B. A. P.
A POCITO Todos los días: 5.55, 8.00 18.40.
» CAÑADA HONDA: Todos los días menos Domingo: 12.10.
» MEDIA AGUA: Domingo solamente: 6.30.
» CAUCETE: Jueves solamente 6.30, Lúnes, Miercoles y Viernes 2.15. Trasbordo en Cañada Honda.
» MARQUESADO: Todos los días: 5.55, 8.45, 12.30 16.00 y 20.15 yDomingo solamente 18.20.
» BUENOS AIRES: Todos los días 9.15 menos Domingo, y Domingo solamente 15.10
» ROSARIO. Todos los días menos Sábado y Domingo 9.15.
» BAHIA BLANCA: Lúnes, Miércoles y Viernes 9.15.

LLEGADAS A SAN JUAN: F. C. B. A. P.
DE POCITO: Todos los días 7.30, 9.15, y 19.55. Domingo solamente 14.10.
» CAÑADA HONDA: Todos los días menos Domingo 15.10.
» MEDIA AGUA: Domingo solamente 18.00
» CAUCETE: Jueves solamente 18.30 Martes y Sábado trasbordando en Cañada Honda, 20.45
» MARQUESADO: Todos los días 7.10, 9.55, 14.25, 17.35 y 21.50 y Domingo 19.25.
» BUENOS AIRES: Todos los días menos Lúnes 20.45, Lunes solamente 10.20.
» ROSARIO: Todos los días menos Lúnes 20.45.
» BAHIA BLANCA: Martes, Jueves y Sábado 20.45.

SALIDAS DE SAN JUAN: F. C. C. N. A.
A PIE DE PALO: Todos los días 6.10, 10.10, 14.10 y 18.10.
» CORDOBA, ROSARIO y BUENOS AIRES Lúnes Miércoles y Viernes 18.45.

LLEGADAS A SAN JUAN: F. C. C. N. A.
DE PIE DE PALO: Todos los días 9.25, 13.10, 17.25 y 21.35.
» CORDOBA, ROSARIO y BUENOS AIRES: Martes, Jueves y Sábado 7.05.

No pague el lujo de los mostradores

La joyería MATTAR, teniendo presente la distinción característica en la mujer sanjuanina, así como su «chic» de que carecen otras mujeres provincianas, y teniendo en cuenta que hay que luchar porque no predomine el lucro en el ramo de joyería sino puramente lo elegante y de buen tono.

HA TRAIDO NOVEDADES que causarán sensación enorme en el ramillete primoroso de las niñas de la fina sociedad de San Juan.

Mi casa no tiene vidrieras lujosas, pero está a compás con [illegible] moderno, nuevo y de moda

No pague el lujo de los mostradores.

Pague la buena mercaderia puesta con honradéz en mostrador sencillo.— Rivadavia 671.

Dic.12-7161-30-12

DODGE

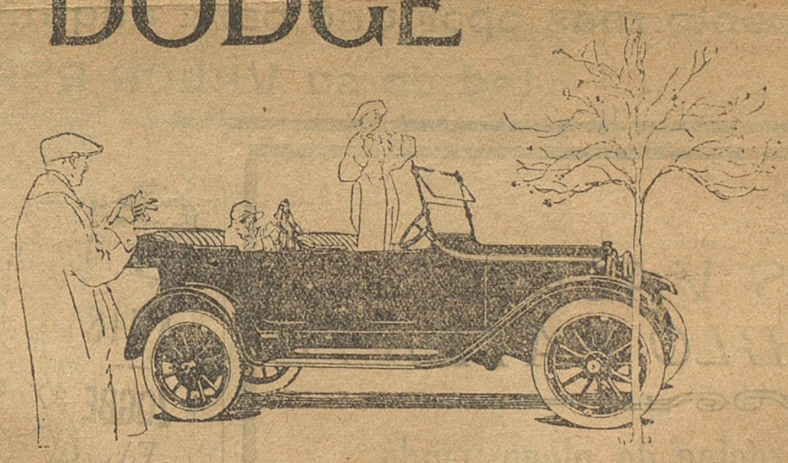

El auto que se impone por sus buenas condiciones
El enemigo del taller
Precios e informes: ERASTES Hnos. y Cía.

SE NECESITA

Un repartidor de hielo, conocedor de [illegible] tela.— Concurrir a calle [illegible]ros, reclama N.° 342

Dbre12-7[illegible]

Hay 10.000 pesos

Para colocar en primera hipoteca. Tratar Gral. Paz N.° 457

Nbre30-7145-Pts.

ADOBES

De buena clase, tiene para vender Zoilo Correa.— Para tratar Entre Rios 563.

Nore23-7116-23-12

DEBATES

En estos talleres se hace toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

Centro Mercantil

ARTICULOS GENERALES DE:
Ferreteria
Electricidad
Máquinas
Motores
Pinturas
Fotografía
Artículos rurales
DROGAS PARA BODEGAS

A. ZUNINO G.
SAN JUAN Pte PLAZA 25 DE MAYO

EN BREVE

LLEGARÁ EL SUPER AUTO

R. E. O

6 CILINDROS 54 H. P. 7 ASIETOS
Con 60 RASGOS SOBRESALIENTES
PRECIO RECLAME
$ 6.500
INFORMES: GARAJE INGLES San Luis 513

Farmacia CENTRAL
DE
Aciar y Regadera

ESCRUPULOCIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS
Mendoza y Laprida San Juan

Instalaciones Eléctricas en General

A cargo de ALFREDO [illegible]

Venta de materiales para las [illegible] centavos por hora de consumo [illegible] para campo y [illegible] 30 bujías de luz. — Mendoza N.° 512

Pidan catálogos y presupuestos. Dbre4-7070-En

Un emporio de Mercaderias Selectas

PREPARAMOS PARA LIQUIDAR

DICIEMBRE 20 1922

ENERO 1° 1923

Rivadavia y Tucuman

Rivadavia y Tucuman

Serà el momento más oportuno para adquirir Mercaderias por la mi tad de su VALOR REAL

HILO SISAL
BOLSAS VACIAS
HILO PATENTE

A los mejores precios de plaza vende

Rogelio Fernández y Cia.

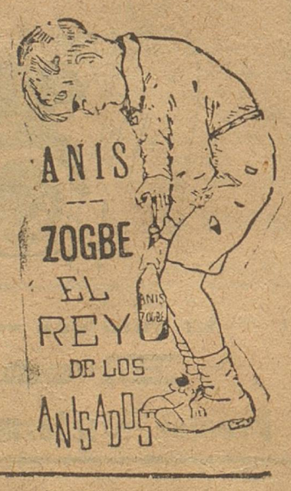

Pintureria y Bazar

Taller y Venta de Cuadros

CASA MAZZITELLI

Gran surtido de Juguetes de última Novedad

689 RIVADAVIA 689

v21-7112-31 12.

ES INUTIL DISCUTIR

La casa que más barato vende en SAN JUAN es el gran

"Baratillo Battias" : Rivadavia Esq. Sarmiento

Tejidos, Sederias, Confecciones, Mercerias y Boneteria. — **PROXIMAMENTE:** *Inauguración de nuestra sección MEDIAS en hilo seda y algodón para ambos sexos*

Proyecto:

DIGITALIZACION DIARIO DEBATES

- SAN JUAN 1922 a 1923-

Institución Responsable: **Sociedad Franklin Biblioteca Popular**

Domicilio: **Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan**

E-mail: **bibliotecapopularfranklin@gmail.com**

Teléfono: **0264- 422-4998**

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Compaginador)

Proyecto realizado gracias al aporte de Fundación Bunge & Born y CEHIPE

2019-2020